

VII° CPO

**NUESTRA VIDA FRATERNA EN MINORIDAD
Asís, 2004**

[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org)

© Copyright by:

Curia Generale dei Frati Minori Cappuccini

Via Piemonte, 70

00187 Roma

ITALIA

tel. +39 06 420 11 710

fax. +39 06 48 28 267

[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org/)

Ufficio delle Comunicazioni OFMCap

info@ofmcap.org

Roma, A.D. 2016

Sommario

[VII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN NUESTRA VIDA FRATERNA EN MINORIDAD Asís, 2004 5](#_Toc459280565)

[PRESENTACIÓN 5](#_Toc459280566)

[PROPOSICIONES 7](#_Toc459280567)

[FUNDAMENTOS 7](#_Toc459280568)

[VIDA FRATERNA EN MINORIDAD 10](#_Toc459280569)

[EL SERVICIO DE LA AUTORIDAD 13](#_Toc459280570)

[ITINERANCIA, MINORIDAD Y ESTRUCTURAS 15](#_Toc459280571)

[FORMACIÓN PARA LA MINORIDAD Y LA ITINERANCIA 17](#_Toc459280572)

[NUESTRA MINORIDAD EN LA IGLESIA 19](#_Toc459280573)

[POR UN MUNDO DE JUSTICIA Y DE PAZ 21](#_Toc459280574)

**VII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN
NUESTRA VIDA FRATERNA EN MINORIDAD
Asís, 2004**

**PRESENTACIÓN**

*Queridos Hermanos*:

 Con esta carta os presentamos el resultado del trabajo del VII Consejo Plenario de la Orden sobre *Nuestra vida fraterna en minoridad,* que se celebró en Asís del 1 al 27 del pasado mes de marzo.

Muchos de vosotros tuvisteis la oportunidad de seguir a través de internet el desarrollo del VII CPO y de conocer en tiempo real lo que en cada momento tenía lugar en Asís, en la sede del Consejo Plenario. No sólo eso: a través de dicho medio muchos Hermanos tuvieron la posibilidad de hacernos llegar sus propias opiniones, a veces también sus propias críticas, y sus propios ánimos, que hemos valorado mucho.

El VII CPO, además del enriquecimiento que dan los participantes y del progreso en la unidad y en la colaboración de la Orden, produjo como fruto propio 55 *Propositiones* sobre el tema expuesto.

Conscientes de los límites del método de las *Propositiones*, que se ha utilizado por segunda vez en este tipo de reuniones, fue el propio Consejo Plenario el que al término del mismo decidió que el texto de las *Propositiones* fuese sucesivamente perfeccionado. También este trabajo se ha realizado y nosotros, en la sesión definitorial (21 – 26 de junio del 2004), hemos aprobado el texto definitivo de las *Proposiciones* que ahora enviamos a toda la Fraternidad, de acuerdo con lo establecido en nuestras Constituciones: *Conviene que el Ministro general, según su parecer, y con el consentimiento del Definitorio, avale con su autoridad las actas del Consejo Plenario y las proponga a la Orden* (123, 6).

Los Hermanos que, después del CPO, han trabajado sobre el texto de las *Propositiones*, las organizaron en 7 partes, dando a cada una de ellas un título. Los títulos son los siguientes: *Fundamentos, Vida fraterna en minoridad, El servicio de la autoridad, Itinerancia, minoridad y estructuras, Formación para la minoridad y la itinerancia, Nuestra minoridad en la Iglesia, Por un mundo de justicia y de paz.* Cada una de las 55 *Propositiones* va, además, acompañada de un título situado al margen de cada texto. De esta manera se tienen las claves de lectura que ayudan a una mejor comprensión del contenido de todas y de cada una de las *Propositiones*.

De los títulos apenas enumerados emerge ya la importancia del contenido del VII CPO para nuestra vida de Hermanos Capuchinos, que nos conduce a reafirmar la opción por la minoridad e itinerancia como nuestra, propia y esencial, característica, no sólo como individuos sino también como institución (cfr. *Propositiones* 3, 5, 6, 24, 25, 26…).

Conscientes de que nuestra vocación de hermanos menores es un “don”, hemos querido iniciar todo el discurso con las fuentes que lo inspiran y constituyen su fundamento, esto es la Santísima Trinidad, la experiencia fundacional de Francisco a través del encuentro con el Cristo Crucificado de San Damián y con el leproso, en el atractivo de la belleza y de la gloria de Dios, manifestada en Jesús y, finalmente, en la fe en Cristo, Señor de la historia (cfr. *Proposiciones* 1-6).

Y puesto que el camino de la minoridad y de la itinerancia “no es un camino natural que se elige espontáneamente”, reafirmamos -- con la *Propositio* n. 31 -- el valor de la contemplación: “las fraternidades y los hermanos necesitan una formación permanente para adquirir y mantener un espíritu de servicio y de minoridad, que se nutre de la oración y de la contemplación. Es esencial desarrollar una mirada contemplativa, especialmente a través del ejercicio comunitario de la oración silenciosa”.

Finalmente, queridos hermanos, queremos recordar que el VII CPO se sitúa como complemento del VI, porque la pobreza vivida en fraternidad no tendría consistencia social sin la minoridad y la itinerancia. Le faltaría el espíritu.

Ahora nos toca a todos reflexionar, estudiar y aplicar esta doctrina y estas experiencias, quizás de índole general, a los diferentes contextos sociales y culturales en los que se hayan situadas nuestras fraternidades y donde cada uno de nosotros vive y ejerce su apostolado.

Nosotros ofrecemos a toda la Iglesia y al mundo este don de Dios que constituye la herencia de nuestro Padre san Francisco, al que dirigimos nuestra incesante oración para que nos ayude a caminar con *la santísima bendición del Señor* por los caminos de la fraternidad vivida en pobreza, minoridad e itinerancia...

El Ministro general y su Definitorio

Fr. John Corriveau
Fr. Aurelio Laita
Fr. Joseph Nacua
Fr. John Bednarik
Fr. Vicente Carlos Kiaziku
Fr. Jure Šarčević
Fr. Manoel Delson Pedreira da Cruz
Fr. Felice Cangelosi
Fr. Efrem Bucher

Roma, 24 de junio del 2004

**PROPOSICIONES**

**FUNDAMENTOS**

***"¡TU ERES HUMIDAD!"***

1.La Santísima Trinidad es una realidad singular porque ninguna de las personas divinas es superior a las demás. Si bien esta igualdad radical es imperfecta en las relaciones entre las criaturas, ellaconstituye el modelo que nos enseña qué significa estar hechos a imagen y semejanza de Dios (cfr Gn 1,26) y da al hombre el sentido de sus aspiraciones más profundas.

a. La humildad abre los corazones humanos para penetrar en el misterio de la relación divina. Francisco en las *Alabanzas al Dios Altísimo* proclama: “¡Tu eres humildad!” (AID 4). En efecto nuestro Dios Trinitario es por naturaleza relacional, esto es, es libre comunión de Personas sin dominación o subordinación. A causa de su semejanza con Dios, los hombres progresivamente realizan una libre comunión de personas sin dominación ni subordinación, llegando así a la verdadera humildad. A través del acto de la creación y con el Bautismo nos hacemos partícipes de la relación familiar con Dios, esto es llegamos a ser hijos de Dios (Jn 1, 10-13). San Buenaventura nos dice que en la Encarnación “Dios humildemente se inclinó para levantar el polvo de nuestra naturaleza hasta llegar a la unidad con su misma persona” (S. Buenaventura. *Sermón II sobre la Natividad del Señor).*

b. La Trinidad es la relación fundacional que crea la Iglesia: “Toda la Iglesia aparece como el pueblo unido ‘por la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo” (LG 4). “Si alguien me ama cumplirá mi palabra, mi Padre lo amará, vendremos a él y habitaremos en él” (Jn 14, 23). El celo por la observancia de la palabra de Jesús inspiró a Francisco a considerar el Evangelio como el fundamento de la vida fraterna (Rnb I, 1-2; RB I, 2). Basados en la fidelidad al Evangelio, la vida fraterna evangélica nos conduce a la íntima relación con la Trinidad.

c. Francisco ha abrazado el plan de Dios con sus criaturas como una familia de hermanas y de hermanos: hermano sol, hermana luna, etc. (cfr CtC). Él nunca se llamó simplemente ‘Francisco’, sino siempre como ‘hermano Francisco’. Ser ‘hermano’ revelaba su modo de sentirse en relación con cada criatura a la que Dios lo llamaba y su misión de cuidar las relaciones con humildad sumisa (cfr. CtC 10-11 en relación con las otras estrofas; L3C 58).

***FRANCISCO MENOR Y SOMETIDO A TODOS, EN EL SEGUIMIENTO DE JESÚS***

2. La minoridad nace en Francisco de Asís como asombro frente al amor de Dios, que, para librarnos del mal y para introducirnos en la vida divina, no dudó en entregar a su Hijo que se hizo hombre y se hizo obediente hasta la muerte de cruz (Fil 2,6-8; 2CtaF 1), haciéndose así *menor y sometido a todos.* Al servicio de la voluntad del Padre, con el fin de que toda la creación vuelva a él, el Verbo no hizo alarde de ser igual a Dios, sino que se unió a la humanidad para curarla, reconciliarla y liberar a toda la creación. (Mt 9,13; 12,7; 2 Cor 8,9; Gal 1,4; Ef 2,6-9; Hb 10,10). Es la kénosis gloriosa del Hijo de Dios que permanece en el sacramento de la Iglesia y en la Eucaristía (Adm I, 16-22) y que provoca en Francisco el deseo vehemente de dejarlo todo y de seguir a Jesús. Él, conmovido íntimamente por la compasión de Dios por nosotros y persuadido de que sólo en Él está nuestra salvación, se hizo menor entre los menores e itinerante, como peregrino y forastero por el mundo (Rb., VI, 1; 2R 6; Test 24) con el fin de testimoniar a todos el Crucificado Resucitado (CtaO 5-8). Comprometámonos, pues, siguiendo el ejemplo de Francisco, en contemplar asiduamente el misterio de nuestra redención, acrecentando la fe, la esperanza y la caridad, para volver a encontrar cada día las raíces auténticas de nuestra vida y de nuestro compromiso en la iglesia y en la sociedad.

a. En Francisco el ser *menores y el estar sometidos a todos* no tiene como origen el temor, la sumisión psicológica o la renuncia al ejercicio de la libre responsabilidad, sino el atractivo de la belleza y de la gloria de Dios manifestadas en Jesús. Francisco decidiéndose a seguir a Jesús por el camino de la minoridad y de la itinerancia, ha demostrado la fuerza liberadora del amor de Dios que redime, sana las heridas, consuela los corazones y llama a la libertad. Por eso, también nosotros, reafirmamos la minoridad y la itinerancia como una opción libre para acoger la invitación de Jesús: “El que quiera ser el primero entre vosotros, será el último y vuestro servidor” (Mc 9, 35). Identificándonos con la experiencia de Francisco vayamos al encuentro de los “leprosos” de nuestro tiempo comprometiéndonos a usar misericordia con ellos.

Como Cristo pobre continua su camino unitivo entre las criaturas bajo las humildes especies eucarísticas de pan y vino” (Adm. 1, 17), así nosotros, a través de las aguas del Bautismo, nos convertimos en Cristo (1 Cor 12, 12-13. 27) caminando por la tierra con la misión divina de curar, reconciliar, liberar y redimir (1 Jn 2, 17).

b. “¡Oh admirable humildad y pobreza que nos llenas de estupor” (CtaI 4). Así exclama Santa Clara ante el misterio de la Encarnación. Favorezcamos el diálogo espiritual con todas nuestras Hermanas franciscanas y en particular con las de la segunda Orden, para que mediante esta reciprocidad crezcamos en una visión más integral y equilibrada de la minoridad e itinerancia.

c. Como María, Francisco sabe que Dios mira la humildad de sus siervos, ensalza a los humildes y derriba de sus tronos a los poderosos (LM VI, 6). Dirijamos, por eso, la mirada a la “Virgen hecha Iglesia” (SalVM 1) y aprendamos de Ella el espíritu de humildad para vivir con fidelidad y perseverancia nuestra vocación y misión en la Iglesia por el mundo.

***MENORES COMO FRANCISCO***

3. Nosotros Hermanos Menores Capuchinos vivimos insertos en un mundo pluriforme en el que se mueven fuerzas que ocasionan una historia de injusticia y de enormes sufrimientos humanos. Entre estas reconocemos el poder económico, militar y tecnológico.

Ninguna sociedad en la que los Hermanos Capuchinos se encuentran establecidos está absolutamente libre de pecados y de estructuras de pecado generados y sostenidos por tales poderes. Más aún pecados y estructuras de pecado están extendidos a escala planetaria, se introducen en nuestro estilo de vida condicionando nuestras relaciones fraternas.

En su camino de conversión, Francisco encontró el fundamento de la minoridad en el Dios- hombre, en el Cristo crucificado de San Damián, pasando a través del leproso. El encuentro con este hombre abandonado y excluido de la sociedad y del sistema de su tiempo, hizo sí que ‘saliese’ del siglo y cambiase su condición social y su residencia, emigrando del centro a la periferia de Rivotorto y de Santa María de los Ángeles, esto es, se hizo menor (cfr. Test: 1-3; VI CPO 9).

 Según el ejemplo de Francisco, deseamos vivir nuestra vida evangélica, como frailes menores peregrinos y extranjeros en este mundo. Con esto no ignoramos ni despreciamos la grandeza del desafío que la complejidad de la situación histórica presente nos plantea. Más bien, confiamos en la gracia y en la providencia de Dios, que siempre se reveló misericordioso con su pueblo y nos proponemos proclamar a todas la criaturas el anuncio de la Buena Noticia de ese Dios que no es soledad sino Amor, y que, como tal, sale de sí y llama a todos a entrar en comunión con Él.

Esto nos lleva a:

* reafirmar nuestra opción por la minoridad como característica esencial de los Hermanos Menores Capuchinos no sólo como individuos, sino también como institución;
* aceptar gozosamente y con todas sus consecuencias, la debilidad, la precariedad y la vulnerabilidad, en el servicio humilde en/de todas nuestras instituciones y estructuras;
* realizar progresivamente (es decir, a través de pequeños pasos) el desplazamiento“significativo” hacia la periferia de nuestra sociedad actual, donde queremos plantar nuestras tiendas entre los menores de hoy como lo hicieron en su tiempo Jesús, San Francisco y los primeros capuchinos**.**

***LA LIBERTAD FRANCISCANA***

4. La pobreza, la minoridad y la itinerancia, además de elementos propios de la imitación de Cristo, constituyen la libertad franciscana. Son medios que tienden hacia nuestro fin, es decir la edificación del Reino de Dios, o dicho en lenguaje franciscano, la construcción de una fraternidad donde quiera que estemos, y siempre. La pobreza, la minoridad y la itinerancia fraternalmente estructuradas, según la situación de cada lugar, ayudan a los Capuchinos a liberarse de los efectos del pecado estructural, de las fuerzas interiores incoherentes, de la manipulación de otros intereses de poder, de la incapacidad para superar fronteras, y de tradiciones anacrónicas que nos esclavizan, para construir una fraternidad que se pueda vivir en el siglo XXI.

***LA ITINERANCIA NOS INTRODUCE EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN***

5. El ser itinerantes, peregrinos y forasteros en este mundo, encuentra su fuerza en la fe en Cristo, Señor de la historia, que se manifestará plenamente al final de los tiempos para juzgarnos a todos según la ley del amor (Mt 25). Esta tensión hacia el cumplimiento último no sólo no nos arranca de la historia sino que orienta concretamente nuestra vida, nos libera de la idolatría de la posesión inmediata, de la tentación narcisística del aparentar y del éxito, y del apego a las posiciones adquiridas, empujándonos, por el contrario, a reconocer y servir humildemente a Cristo, en nuestros hermanos y especialmente en los necesitados. A imitación de Francisco que no quería que ninguna cosa fuese llamada “suya” en este mundo, crezcamos en la disponibilidad cordial ante lo imprevisible de Dios, que es más grande que todos nuestros proyectos, y testimoniemos a todos la alegría de poner en Él nuestra esperanza mostrándonos atentos a las necesidades de todos.

***NUESTRAS OPCIONES***

6. La sociedad del tiempo de Francisco estaba marcada por la lucha sobre el dominio social que desencadenaba una fuerte violencia. También Francisco sufrió su influjo, pero después de su conversión él se orientó hacia los márgenes de la sociedad de Asís, escogiendo vivir entre los menores y los marginados. Esto condujo a Francisco a una intuición profunda por la que las relaciones humanas deberían reflejar el amor trinitario de personas libres sin privilegio o prioridades. Por eso Francisco realizó opciones valientes de minoridad que han redimido y reconstituido radicalmente sus relaciones: autoridad sin poder que domina, servicio caracterizado por la humildad, relaciones fraternas con toda la creación, una vida vivida en la periferia social.

Nuestro mundo está caracterizado por el dominio y por la violencia de muchos tipos: la inicua concentración de la renta que produce un gran número de emigrantes, la arrogancia, preocupación narcisista por la propia realización, poderes usados en beneficio propio que marginan a los pobres y destruyen el medio-ambiente, relaciones marcadas por el dominio y la estratificación social, etnocentrismo e intolerancia religiosa, una cultura que busca cambios mediante la violencia.

La minoridad franciscana exige hoy opciones valerosas por un mundo más fraterno:

* La opción por una economía fraterna dondequiera que vivamos y trabajemos (cf. VI CPO, especialmente 29-45).
* Relaciones centradas sobre los demás.
* Una cultura de paz que sepa aceptar también la vulnerabilidad.
* Liderazgo y acción pastoral basados en el servicio y en la participación.
* Una ética de justicia basada en el hecho de que todos somos hermanos y hermanas.
* Un nuevo compromiso en el diálogo según el espíritu de Francisco (cfr. Rnb XVI, 5-6).

**VIDA FRATERNA EN MINORIDAD**

***EXIGENCIAS DE NUESTRA IDENTIDAD FRATERNA Y MINORÍTICA***

7. a.“San Francisco, inspirado por Dios, dio origen a una forma de vida evangélica que denominó fraternidad según el ejemplo de la vida de Cristo y de sus discípulos” (Const 83, 5). Él quiso que su Fraternidad se llamase Orden de Hermanos Menores (cfr. 1Cel 38) y cambió la primera denominación de “pobres menores” por “hermanos menores” (cfr. Testimonios extraños… Crónica de Burcardo de Ursperg), para que en la Iglesia y en el mundo resplandeciese más clara la imagen de Cristo pobre, humilde y dedicado al servicio de los hombres, especialmente de los pobres (cfr. Const, 8, 2).

Viviendo nuestra opción de vida fraterna en la minoridad como un don de Dios, ofrecemos a toda la Iglesia y al mundo el anuncio de una esencial propuesta evangélica. En la vida según nuestra identidad fraterna y minorítica reconocemos la base de todo nuestro apostolado y la primera forma de misión evangélica para un efectivo testimonio de comunión total en la diversidad de los carismas y de los ministerios, vividos en nuestras fraternidades.

b. El Fundador quiso que entre sus frailes ninguno fuese llamado prior, sino que todos indistintamentese llamaran sencillamente hermanos menores (cfr. Rnb VI, 3-4).

Es la minoridad la que califica y caracteriza nuestra fraternidad. Por eso, en la Orden ningún hermano es más grande que otro, sino que todos son iguales en dignidad porque participan de la misma vocación a la fraternidad. Por tanto “procediendo con verdad y sinceridad de corazón, tengamos una gran familiaridad mutua, y con caridad de espíritu, sirvámonos y obedezcámonos de buen grado unos a otros” (Const. 167, 1).

c. Por tanto el VII CPO afirma y ratifica que:

* la única profesión de fraternidad evangélica nos hace a todos “hermanos menores” sin distinción alguna;
* las circunscripciones, las fraternidades locales y todos los hermanos deben animarse a vivir el primado de la vida fraterna en minoridad como la primera forma de nuestro apostolado;
* en el ejercicio de cualquier tipo de ministerio, a todos los niveles, se debe promover la participación de todos;
* es necesario que en las diferentes áreas de la Orden los nombramientos y las elecciones para todos los cargos y servicios deben ser accesibles a todos los hermanos sin ningún tipo de distinción y reserva (cfr. Const. 84, 5);
* cada tipo de servicio en nuestras casas debe ser oportunamente compartido por todos los hermanos en base a su vocación;
* nuestra formación inicial, en todas sus etapas, debe ser igual e idéntica para todos los hermanos en formación; las mismas oportunidades deben garantizarse también para la formación especial;
* todos los hermanos sean estimulados a tener en la debida consideración la unidad en la diversidad de nuestra fraternidad;
* es necesario que a todos los niveles se profundice en la reflexión sobre nuestra propia identidad como Instituto que se configura en la Iglesia prescindiendo de toda connotación clerical y/o laical (cfr. Carta del 18.09.96 de Juan Pablo II al Ministro general, v. AOFMCap 112(1996)565-566);
* la afirmación teórica o de principio sobre la igualdad de todos los hermanos se transforme en una práctica vivida.

***AUTORIDAD Y ANIMACIÓN***

8. La minoridad implica el reconocimiento del don del hermano y lleva al ejercicio común de la corresponsabilidad y de la participación de todos los hermanos en la animación de la fraternidad. La autoridad debe ser el dinamismo que empuje a elaborar el proyecto comunitario de la fraternidad como instrumento real de crecimiento en la vida y en la fe; el guardián será el animador y el garante de este proyecto. Además la autoridad debe proceder de modo que toda circunscripción elabore periódicamente su proyecto de vida provincial.

***CONTRIBUCIÓN DE TODOS A LA VIDA FRATERNA***

9.Despojémonos de todo privilegio que provenga del cargo, de la formación recibida, del ministerio presbiteral o de cualquier otro servicio que ejerzamos para el bien común o en favor del pueblo de Dios. En la comunidad donde todos han elegido ser menores y servir mas que ser servidos, todos no solo se llamen indistintamente hermanos, sino que realmente lo sean en la participación y en las decisiones relativas a la vida de la fraternidad, en el acceso a los medios de transporte, de comunicación y otros. Además, cada uno aporte su sueldo para el mantenimiento ordinario de nuestras casas, sin dispensarse de las faenas domésticas y de los servicios fraternos de cada día. Aunque esta aportación pueda efectivamente resultar limitada y simbólica, sin embargo, es necesaria que se convierta en una prueba de verdadera hermandad y de servicio mutuo.

***ACEPTACIÓN DE LOS DEMÁS***

10.Como fraternidad de hermanos menores deberemos subrayar más lo que nos une que lo que nos separa. Hagamos un esfuerzo concreto por incluir a los demás, para así impedir que el etnocentrismo arraigue en nuestras fraternidades. Nuestros compromisos deberían caracterizarse por una sincera aceptación de los demás, independientemente de sus características individuales o de su historia personal.

***EL CAPÍTULO LOCAL***

11. El capitulo local, celebrado con frecuencia, es un lugar oportuno para expresar nuestra vida fraterna en minoridad. En el capitulo local cada uno se pone a la escucha humilde y apasionada del hermano y de todos los hermanos, en la corresponsabilidad, en el diálogo, en la obediencia caritativa y en el ejercicio minorítico de la autoridad, buscando los caminos para crecer en la comunión evangélica. Para usar mejor este instrumento de vida fraterna invitamos a analizar regularmente las estructuras de poder implícitas que existen en una comunidad, por ejemplo: la influencia que se tiene por el cargo que se desempeña, la facilidad de palabra, la imposición por el boicot***,*** etc. El capítulo favorece también el espíritu de itinerancia, ya que permite verificar lo significativo de la presencia de la fraternidad local y de abrirse a horizontes nuevos.

***EL TRABAJO DE GRUPO***

12. El trabajo de grupo es uno de los rostros de la minoridad. Es un ejercicio sencillo y diario de la autoridad horizontal. En él todos los menores se sienten hermanos en igualdad. Esta orientación ha de afectar a todos los niveles de la comunidad.

***HORIZONTE INTERNACIONAL***

13. La Orden es una fraternidad mundial a la que pertenecemos a través de la Provincia y de las demás circunscripciones. Para superar todo tipo de provincialismo, y para movernos eficazmente en un contexto globalizado como es el nuestro, es importante abrirse al horizonte internacional de nuestra fraternidad. En particular, abrámonos voluntariamente a toda forma de colaboración interprovincial, no sólo en el ámbito de la formación inicial, sino también en el de la formación permanente y del ministerio. La colaboración entre las circunscripciones, en efecto, no es sólo una exigencia dictada por la disminución del personal sino que es un valor en sí misma, en cuanto que es una forma más amplia de fraternidad, y además es una expresión concreta de minoridad e itinerancia.

Eficaces instrumentos de colaboración son la constitución de fraternidades interprovinciales y el intercambio de personal entre las circunscripciones.

Análogamente, son formas oportunas y actuales de minoridad y de itinerancia las iniciativas de colaboración interfranciscanas, sobre todo con los demás hermanos de la Primera Orden y de la TOR, además con las hermanas Clarisas y con los demás hermanas y hermanosfranciscanos. Después abrámonos gustosos a la colaboración con los seglares, especialmente con los hermanos y las hermanas de la Orden Franciscana Seglar y de la Juventud Franciscana.

***SOLIDARIDAD DE PERSONAL***

14. La Orden ha crecido mucho en el sentido de la solidaridad del personal. El VII CPO recomienda que se mantenga este espíritu y se creen fraternidades provinciales e interprovinciales en las periferias y fronteras, donde el sistema genera una gran cantidad de pobres (emigrantes, exiliados…, etc.).

***CIRCUNSCRIPCIONES CON DIFICULTADES***

15. En diversas circunscripciones de la Orden, los hermanos viven una cierta forma de pobreza causada por el envejecimiento de los hermanos, por la disminución de las vocaciones y por un contexto indiferente o totalmente anticlerical.

Animamos a los hermanos a que acepten esta situación y la vivan con gozo como una expresión concreta de nuestra opción de vida en minoridad. Además los invitamos a elaborar nuevos proyectos adaptados a sus propias posibilidades y a la situación pastoral en la que se encuentran. Para realizar estos proyectos se podrá recurrir a la solidaridad internacional de personal.

***HERMANOS EN CONTEXTOS DIFÍCILES***

16. Inspirados por la enseñanza de proclamar la buena noticia incluso en medio de pruebas y persecuciones (Mt 24, 9), animamos a nuestros hermanos que viven en países en los que el cristianismo es una pequeña minoría a continuar dando testimonio del Evangelio como la levadura en la masa (Lc 13, 21), con el ejemplo y la palabra, en el espíritu de minoridad semejante al de San Francisco ante el Sultán. Nuestra fraternidad se compromete a apoyar y sostener a los hermanos, en particular a los que viven en países donde la libertad de religión es un riesgo, donde crece la intolerancia religiosa y se difunde rápidamente el fundamentalismo religioso.

***CELEBRACIÓN DE LA PROFESIÓN PERPETUA***

17**.** Para subrayar nuestra vocación de hermanos y el valor eclesial de la vida religiosa, la profesión perpetua se celebre con la dignidad adecuada: esta se manifiesta en la verdad de los gestos y en un estilo sobrio, que es propio de la liturgia y está de acuerdo con la pobreza franciscana (cfr*. Rito Romano-Seráfico de la Profesión religiosa*, 75). Lo mismo sea válido para la ordenación y otras celebraciones de la fraternidad”.

**EL SERVICIO DE LA AUTORIDAD**

***LA AUTORIDAD QUERIDA POR JESÚS***

18.La Palabra de Dios ilumina e inspira la decisión del hermano capuchino que desea vivir en minoridad. De ella aprende que es necesario abandonar todo poder que domina (cfr Mc 9,33-37; Rnb V, 9-12) y que el servicio es la actitud correcta del que ve en Jesús al siervo (cfr Lc 22,24-27). De este modo el Evangelio nos enseña a identificarnos con los excluidos (cfr Mt 25, 31-46) y a saber compartir con ellos todo tipo de bienes (cfr Rm 15, 27). El buen uso del poder es el ‘sacrificio auténtico’ que caracteriza al que ha experimentado profundamente a Jesús (cfr Rm 12, 1).

Las ciencias sociales modernas afirman con claridad que debido a las relaciones sociales asimétricas es imposible vivir sin ejercer el poder. Pero Jesús enseñó que sus discípulos no debían dominar unos sobre otros, como hacen los poderosos del mundo (Mt 20, 25; Mc 10,42-45; Lc 22,24-27; 1 Pd 5, 3). También Francisco escribió que los hermanos no deben ejercer poder o dominio (cfr Rnb V, 9-12).

***EL USO CAPUCHINO DEL PODER***

19. Francisco, aceptando la propia fragilidad, llegó a entrar en relación con cada persona y con cada criatura. El uso capuchino del poder subraya más la construcción de relaciones que la eficiencia de ejecución y, por consiguiente, incluye las siguientes características:

* No es excluyente, es decir incluye a todas las personas interesadas en la decisión;
* Es participativo, es decir aquellos que toman parte en él tienen derecho a expresar su opinión propia;
* Es igualitario, es decir que la decisión final respeta de manera igualitaria las necesidades de todos los interesados;
* Secaracteriza por la voluntad de diálogo con vistas a alcanzar un posible consenso;
* No es violento.

Estas características constituyen un modelo que también otros en el mundo pueden imitar.

***LA AUTORIDAD SEGÚN LAS CONSTITUCIONES***

20.Nuestras Constituciones (nn. 156-157) indican cuatro fuentes positivas de autoridad en el mundo y en nuestra Orden: 1) el servicio a los demás; 2) la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos; 3) la escucha atenta de los demás; 4) el ejercicio de la autoridad que mira al bien común. Las Constituciones sugieren una gradación, por la que en el ejercicio del propio cargo se recurre a la fuerza de la autoridad sólo después de haber agotado todas las otras posibilidades.

***COMETIDO DEL MINISTERIO FRATERNO DE AUTORIDAD***

21. Recordando las *Admoniciones* de Francisco (cfr. Adm III y IV), de la *Carta a un ministro* y de la *Carta al Hermano León*, alimentamos el conocimiento de que el ejercicio de los ministerios fraternos es una provocación constante al crecimiento de cada uno y de la fraternidad en una libertad comprometida en seguir a Cristo. Es tarea del ministerio fraterno favorecer el crecimiento de la responsabilidad personal en la vida fraterna; promover y sostener la unidad y la comunión entre los hermanos; reconocer los dones presentes entre nosotros, instar al amor mutuo e inclusivo en las relaciones de todos aquellos que se encuentran y sostener a los hermanos en su camino de conformación con Cristo humilde y pobre.

A este respecto los ministros favorezcan de todos los modos el discernimiento común de la voluntad de Dios, la corresponsabilidad, el diálogo fraterno, la programación compartida, la subsidiaridad y la solidaridad. Instrumento fundamental e irrenunciable de esto debe ser sobre todo el capítulo local. Además fomenten la escucha de los hermanos, la acogida del camino de cada uno, recordando las palabras con las que Francisco describía los ministerios fraternos: Visitar, exhortar, amonestar y corregir (Rb X, 2).

Aquellos que sean propuestos para desempeñar funciones de autoridad sean en todo y para todos ministros y siervos de los hermanos, sin dominar en las relaciones fraternas, evitando cualquier parcialidad. En el espíritu del mutuo servicio no se apropien de los cargos y manifiesten de hecho aquel sano desapego de su función que hace posible el servicio desinteresado, recordando lo afirmado por Francisco (cfr. Adm IV).

Por consiguiente, pertenece al espíritu de minoridad que los ministros acepten la vulnerabilidad en las relaciones. Proponemos, además, revisar y sustituir todas las denominaciones ministeriales incompatibles con la propuesta evangélica, con nuestro ideal de minoridad y con el carácter fraterno de nuestra Orden.

***CUANDO EL PODER SE CONVIERTE EN ABUSO***

22. Independientemente de quienes seamos y de la posición que tengamos, todos poseemos un cierto tipo de poder. Esto puede tener un aspecto positivo, de animación y de creación, si lo ponemos al servicio de los demás o puede convertirse en motivo de corrupción y, por consiguiente, de destrucción.

El dominio y la explotación de los demás se manifiestan y tiene consecuencias no sólo en su aspecto visible y físico, sino también en la esfera psicológica y emotiva de la vida humana. Y es aquí donde se encuentran las heridas más profundas y las cicatrices que no se curan:

* Actos deliberados de violencia, lenguaje despectivo, amenazas directas o indirectas jamás deben formar parte de la vida de un hermano menor.
* La explotación sexual o el abuso de otra persona es una ofensa más grave contra la minoridad franciscana que contra la castidad.
* Participamos pasivamente en actos de abusos y de degradación de los demás cuando aceptamos la violencia y el sexo explícito como formas de entretenimiento.

***LAS PERSUASIONES OCULTAS DEL FALSO PODER***

23. Para salvaguardar nuestra forma de vida evangélica de "hermanos menores" nuestras fraternidades deben hacer una valiente auto-crítica y un humilde discernimiento sobre las falsas formas de poder -- político, religioso, económico -- que se introducen en nuestras fraternidades y manipulan los deseos y los intereses de los hermanos, distorsionan sus relaciones "cara a cara" y los seducen con privilegios y honores, como también con beneficios económicos, fiscales y de otro tipo.

**ITINERANCIA, MINORIDAD Y ESTRUCTURAS**

***FORMAS DE INMOVILISMO***

24.Nuestra verdadera vocación está basada en el seguimiento de Cristo y de sus apóstoles que han renunciado a todo derecho sobre cualquier lugar para proclamar por todas partes generosa y libremente el Reino de Dios (Mt 8, 20; Lc 9, 58). La inmovilidad de algunos de nuestros hermanos compromete en su base nuestra vocación y misión en la iglesia y en el mundo.

El concepto de inmovilismo no es solamente físico. Un inmovilismo más radical se encuentra en los hábitos de pensamiento y de valoración, que con frecuencia se convierten en obstáculos para la verdadera conversión. Estos obstáculos pueden estar constituidos por un pensamiento teológico rígido, una mentalidad incapaz de cambiar, el fundamentalismo teológico, y pueden impedir a las personas el encontrar a Dios “fuera del campamento” (Éx 19, 17; 33, 7-11).

***LA ITINERANCIA COMO ABANDONO DE PODER Y DE LUGAR***

25. Francisco se inspiró en la vida itinerante de Jesús y de sus apóstoles siguiendo su ejemplo. Por fidelidad a Francisco expresemos nuestra itinerancia con la opción de abandonar los puestos de poder afirmados y garantizados para elegir aquellos más accesibles a la gente común y a los más pobres. Deberemos luego decidir en fraternidad sobre el abandono de aquellos ministerios que podrían convertirse en objeto de apropiación, de exaltación y de autopromoción. Esta opción favorece nuestra vida en fraternidad y ofrece a cada hermano la posibilidad de un crecimiento personal en cuanto que permite establecer nuevas relaciones y asumir nuevas responsabilidades.

De este modo compartiremos el carácter que Cristo ha dado a la Iglesia como un pueblo en camino*.*

Siguiendo la sana tradición de los primeros capuchinos, cercanos siempre a los hombres indigentes y abandonados por los demás, alimentados por la fe y abiertos a la esperanza, nos proponemos, como compromiso de la nueva evangelización, vivir a su lado, aun cuando ello comporte el abandono de estructuras no conformes con nuestro ideal.

***REVISIÓN DEL ESTILO DE VIDA***

26. Conscientes de que la minoridad favorece una relación más justa y coherente con la gente humilde de nuestro tiempo, todas las fraternidades se comprometan en una sincera revisión de nuestro estilo de vida apuntando hacia una efectiva sobriedad, evitando gastos inútiles, exagerado uso de coches y otros medios de la tecnología moderna, cuestionándonos si efectivamente lo que tenemos es esencial para la misión que deriva de nuestro carisma.

***REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS***

27. La clara conciencia de la realidad y del marco social en el que vivimos nos lleva a hacer un discernimiento con respecto a la minoridad de nuestras estructuras. De ahí brotará un comportamiento responsable que afectará a nuestras estructuras. Estas estructuras deberán de ser sencillas, flexibles, de moderado volumen, lejos del dominio, del dinero, del prestigio. El hermano menor sabe vivir en la provisionalidad.

a. Interroguémonos concretamente sobre las estructuras de las que somos propietarios**:** iglesias, conventos, jardines, obras de arte. Preguntémonos si el uso que hacemos de ellas está conforme con nuestra vocación de menores e itinerantes. Cuando tales bienes sean superiores a las exigencias de la fraternidad o absorban un cuidado exagerado, estudiemos soluciones para reconvertirlos en finalidades útiles a la iglesia, a los pobres y a la sociedad. Entre estas soluciones consideramos también el alquiler temporal de su uso, la venta, la donación, según los lugares y necesidades.

b. Optar por casas pequeñas con un número adecuado de hermanos, casas insertas en zonas periféricas que vivan de su trabajo, puede constituir una traducción práctica de nuestra minoridad e itinerancia.

c. Téngase cuidado, sin embargo, de tutelar los bienes que, por su significado histórico, son importante memoria de la identidad de nuestra Orden.

**FORMACIÓN PARA LA MINORIDAD Y LA ITINERANCIA**

***CANDIDATOS Y MINORIDAD***

28. Los candidatos a nuestra vida desde, el momento de la animación vocacional, sean informados, orientados y animados para comprender y vivir el carácter de fraterna igualdad de nuestra familia.

***FORMACIÓN INICIAL Y EXPERIENCIAS PRÁCTICAS***

29. Como San Francisco creció en el conocimiento del Señor Jesús a través del encuentro con el leproso, así la formación inicial prevea experiencias de contacto concreto con los “leprosos” de nuestro tiempo: los enfermos, los pobres y los marginados de todo tipo, según los lugares en los que estemos presentes.

En la medida de lo posible, es útil hacer unas temporales experiencias de trabajo como fuente de sustentamiento, para ser capaces de comprender a la gente común, junto a la que vivimos.

Para que la formación inicial sea completa, es útil hacer unas experiencias misioneras, períodos de estudio y de servicio en una circunscripción distinta a la que se pertenece, especialmente en aquellas pobres. Estas experiencias ayudan al hermano en formación inicial a desarrollar la itinerancia y la conciencia global de pertenencia a la Orden.

Es necesario que desde el principio de la formación inicial se presenten las dos posibilidades de hermano y hermano sacerdote como expresiones, ambas necesarias, de igual dignidad del único carisma franciscano-capuchino. Las Conferencias pueden preparar los programas comunes para la formación inicial.

***FORMACIÓN PERMANENTE PARA LA MINORIDAD Y LA ITINERANCIA***

30. La minoridad y la itinerancia son elementos de la vocación franciscana que acompañan siempre nuestra vida fraterna. Por consiguiente, la formación permanente tiene que profundizar constantemente en estos valores, y favorecer, además de ocasiones de actualización cultural, también experiencias concretas de cercanía con la gente y con los pobres. Periódicamente es, pues, conveniente que cada hermano se prepare para una sana renovación de su identidad de consagrado y de su ministerio, con experiencias de servicio con los que sufren, de compartir la vida con marginados y con un compromiso en el campo pastoral distinto al habitual. Estas experiencias pueden hacerse en otras circunscripciones o en una misión.

La formación permanente cuidará también la calidad franciscana de nuestra oración. Rezamos como verdaderos hermanos menores cuando estamos dispuestos a compartir la oración con la gente, cuando sabemos adaptarla a las circunstancias, bien a través de las formas culturales o bien presentando a Dios los gozos y las esperanzas, los sufrimientos y las preocupaciones de nuestros contemporáneos (cfr. GS 1).

***FORMACIÓN PARA LA CONTEMPLACIÓN EN LA MINORIDAD***

31.Ya que el camino de la minoridad no es un camino natural que se elige espontáneamente, las fraternidades y los hermanos necesitan una formación permanente para adquirir y mantener un espíritu de servicio y de minoridad, que se nutre de la oración y de la contemplación. Es esencial desarrollar una mirada contemplativa, especialmente a través del ejercicio comunitario de la oración silenciosa.

El camino de los primeros capuchinos hacia la periferia fue también el camino hacia la contemplación y el silencio abierto al mundo. El hermano menor es el que contempla sobre todo a un Dios que se hace menor en el pesebre, en la cruz y en la Eucaristía; y que jamás pierde de vista a las hermanas y hermanos – sobre todo a los más pobres – y a toda la creación.

El eremitorio, que para los primeros capuchinos siempre se situaba en los confines de la ciudad, no es el lugar para desviar la mirada, sino para tener una visión más amplia de la realidad, contemplada a partir de Dios y desde los pobres.

Por tanto, deseamos promover una contemplación franciscano-capuchina:

* que, siguiendo la tradición de Francisco, contemple la minoridad de Dios como paradigma pedagógico en la evangelización;
* que surja de la realidad y nos lleve a la acción (amor compasivo y compasión internacional);
* que en vez de hablar, sea el lugar donde escuchar a Dios en el Evangelio y en los pobres.
* Por eso actuemos de modo que:
* la animación de la formación permanente ayude humildemente a reconocer la necesidad de aprender de nuevo el camino de la contemplación;
* cada Conferencia de la Orden cree un espacio para el conocimiento, la práctica y el amor por la contemplación franciscana;
* en el capítulo local se hable sobre el uso del tiempo y de las actividades que puedan eliminarse para tener el tiempo necesario para la oración contemplativa;
* según nuestra tradición, se prefiera la meditación sobre los misterios de la encarnación y de la cruz.
* las experiencias eremíticas no han de reforzar en nosotros un estilo de vida monástica, sino que sean sobre todo un caminar hacia la mirada contemplativa en medio del mundo.

***COHERENCIA ENTRE ENSEÑANZA Y VIDA***

32. Nuestra vida fraterna es la exigencia fundamental en el proceso de toda la formación (cfr. Cons 23, 4-5). Este delicado proceso formativo corre riesgo cuando se percibe como un doble criterio entre lo que se enseña o se propone y lo que se vive de hecho en toda la jurisdicción. Con frecuencia esta situación lleva a concebir la profesión religiosa y la ordenación como gradas o pasos hacia la promoción personal y el privilegio, más que hacia niveles de un compromiso más profundo y de una mayor generosidad. Por tanto queremos subrayar la importancia de la coherencia entre lo que enseñamos a los jóvenes que están en formación y nuestro estilo de vida.

***CONOCIMIENTO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA***

33. Para nuestras opciones en el campo social y para nuestra presencia entre los pobres se promueva en todas nuestras fraternidades el conocimiento de la doctrina social de la Iglesia, incluso durante los periodos de formación específica (inicial y permanente).

***EL VII CPO COMO INSTRUMENTO FORMATIVO***

34. Todas las circunscripciones se comprometan en vivir las proposiciones ofrecidas por el VII CPO. Con esta finalidad se programen encuentros de sensibilización y experiencias concretas, en el ámbito de la formación inicial y de la formación permanente.

**NUESTRA MINORIDAD EN LA IGLESIA**

***EL SACERDOTE MINISTRO Y SIERVO EN LA IGLESIA***

35. Considerado que el pueblo de Dios ha recibido muchos dones para edificar la Iglesia (cfr 1 Cor 14, 26; Ef 4, 7. 11-12), los presbíteros están llamados a desarrollar en la Iglesia el ministerio de la unidad sin ejercer dominio sobre la fe de las personas, como servidores de su felicidad (cfr 2 Cor 1, 24; 1 Pd 5, 3). La Eucaristía, fuente y cumbre de nuestra vida (cfr LG 11; Const. 47, 1), nos ayuda, como menores, a comprender mejor el sentido de servicio del ministerio ordenado.

La Eucaristía no pertenece a ninguna persona humana, sino a Cristo mismo, de cuyo sacerdocio participan activamente todos los fieles. El presbítero actúa en la asamblea eucarística en nombre de Cristo cabeza (cfr LG 10, 28; PO 2; SC 33). El Evangelio según san Juan presenta a este Cristo, como un jefe que se inclina a lavar los pies de los demás: “Si yo el Señor y Maestro, os he lavado a vosotros los pies, también vosotros debéis lavaros los pies los unos a los otros” (Jn 13, 3-15; RnB VI, 4; Adm. 4, 2). El ejemplo de Cristo, que se humilla hasta bajar, durante la Eucaristía, a nuestras manos (Adm 1, 16-19; CtaO 26-29) debería conducir a los ministros a humillarse a sí mismos para servir a los demás (RnB IX, 1; CtaO 28). Esta actitud a imitación de Cristo invita a los hermanos sacerdotes de nuestra Orden a ser humildes y menores en su servicio sobre el altar de la vida fraterna.

***CARACTERÍSTICAS DEL SACERDOTE MENOR***

36. “El Señor me dio hermanos” (Test 14) dice Francisco refiriéndose a los comienzos de la fraternidad. En esta fraternidad acogió a todos aquellos que deseaban compartir su ideal minorítico, entre ellos había también sacerdotes. A ellos se dirige Francisco: "A todos los ministros y guardianes y *sacerdotes* de la misma fraternidad, *humildes en Cristo*" (CtaO 2)). Y ofrece a ellos indicaciones concretas para un ejercicio minorítico del ministerio ordenado. Esto vale hoy también para los que son sacerdotes en la Orden.

El franciscano sacerdote vive el propio ministerio, honrando la primacía de la pertenencia a la fraternidad (cfr. CtaO 30-31). Y como especial ministro de la misericordia de Dios, inspirándose en el modelo propuesto por Francisco en la *Carta a un ministro* (CtaM 8-20), se vuelve disponible para las necesidades de la Iglesia, con preferencia hacia los servicios más difíciles y sin honores, y sabe hacerse prójimo particularmente con los que sufren, con los marginados y los alejados.

El menor sacerdote cuida que la liturgia refleje tanto la sencillez de la vida franciscana como la grandeza de los misterios celebrados, mediante su propio comportamiento y a través de los signos y de los objetos que componen el rito (cfr CtaCle 1-15)

Y por último debe mostrarse libre frente al dinero, capaz de la gratuidad evangélica (cfr. Mt 10,8-10).

***SERVICIOS FRATERNOS NO SACERDOTALES***

37. La misión de nuestra Orden debe manifestar el carácter fraterno de nuestro carisma. Por tanto las circunscripciones a la hora de elegir actividades y servicios deben incluir también aquellos ministerios que no exigen la ordenación sacerdotal.

***EN OBEDIENCIA A LA IGLESIA Y EN LOS SERVICIOS MENOS APETECIDOS***

38. Francisco, como hermano menor, siempre trató de vivir la obediencia al Evangelio como obediencia a la Iglesia, comunidad de los bautizados. Había intuido que el Evangelio, inspirado por el Espíritu, había nacido en el ámbito de la comunidad cristiana (cfr John Corriveau, Cta. Circ. *“El valor de ser menores”,* 6, 1) En este sentido, había respondido con solicitud a la llamada del crucifijo “Francisco, ve y repara mi Iglesia que, como ves, amenaza ruina” (Lm 1, 5)). En el Testamento de Siena él afirma: “sed siempre fieles y sumisos a los obispos y a todos los clérigos de la Santa Madre Iglesia” (TestS 5). Reconocemos como expresión esencial de nuestra minoridad, la obediencia cordial y corresponsable a la Iglesia y a sus ministros. Nosotros expresamos de hecho nuestra pertenencia eclesial cuando nos volvemos disponibles evangélicamente para el servicio de todo el pueblo de Dios.

De tal modomantengámonos sinceramente disponibles para servir a la Iglesia local y universal, actuando de acuerdo con los pastores (Test. 4-5) Demos preferencia a aquellos compromisos que están más en consonancia con nuestra vocación de menores y asumamos los encargos pastorales de frontera, los ministerios menos apetecidos en la Iglesia y en las periferias donde mejor podemos manifestar la compasión y la proximidad: bien sean parroquias periféricas, capellanías de hospitales, asistencia a los enfermos y al mundo de los marginados entre las viejas y las nuevas pobrezas.

Actuemos de modo que las remuneraciones no sean el único criterio para la elección de nuestros ministerios y que estos sean expresión de toda la fraternidad.

***MODELO DE COLABORACIÓN CON LA IGLESIA DIOCESANA***

39. La Orden en sus documentos nos ha invitado a ser ‘prudentes’ a la hora de aceptar parroquias (Cf. Const. 151,2). Sin embargo, constatamos que esto, por muchas razones, aún no se está realizando y condiciona nuestra vida fraterna e itinerante. Proponemos que se revise este modo de proceder y se asuma el servicio de la acción evangelizadora y pastoral como colaboración con la iglesia diocesana, evitando siempre el sentido de poder y de apropiación. Para este fin sería bueno asumir, sólo por un tiempo limitado, responsabilidades, como parroquias, servicios diocesanos y otros compromisos que inducen a la estabilidad, teniendo en cuenta las circunstancias.

***IMPLANTATIO DE LA IGLESIA Y DE LA ORDEN***

40. Donde quiera que vayamos a anunciar el evangelio, a implantar la orden y a ayudar a formar la Iglesia nos proponemos:

* evitar todo signo de poder y de status social en nuestro modo de vivir, evangelizar y ayudar;
* evitar toda forma de desigualdad entre los hermanos nativos y los de otras naciones que pueden contar con ayuda económica de sus respectivos países;
* trabajar preferentemente con los métodos y medios del lugar;
* promover los distintos proyectos en nombre de la comunidad capuchina y no a título personal;
* utilizar los criterios de la economía fraterna ya indicados en el VI CPO para las donaciones recibidas para las misiones.

Al elegir nuevas presencias favorézcanse las de las Iglesias locales donde no se espere de nosotros una gran estructura pastoral o social sino más bien el testimonio franciscano. Procuremos también ir al encuentro de las solicitudes de las Iglesias locales donde aún no existe una presencia franciscana. En esto nos puede ayudar mucho la colaboración de los hermanos y de las hermanas de la familia franciscana.

***LOS CARGOS ECLESIÁSTICOS***

41. Y puesto que los capuchinos pretenden ser menores, nuestra Orden no busque para sus miembros el episcopado u otros cargos eclesiásticos relevantes.

**POR UN MUNDO DE JUSTICIA Y DE PAZ**

***CREAR RELACIONES***

42. El poder del Espíritu Santo alimenta un verdadero amor en nuestros corazones, que crea unidad entre todas las criaturas, independientemente de quien o de lo que cada cosa sea (cf LG 7). Como hermanos de Francisco debemos ser constructores de puentes y buscar caminos, superar las barreras de castas, credos, religiones y fronteras geográficas, aferrándonos al hilo conductor del amor mientras caminamos en el laberinto de las relaciones. Nuestras fraternidades deberían ser puntos centrales de paz y de reconciliación para los ambientes cercanos a nosotros.

***VER AL HOMBRE POR ENCIMA DE SU PECADO***

43. Un rasgo específico de la minoridad de Francisco está en la capacidad del santo de Asís de saber ver por encima de las heridas, los límites y los pecados de los hombres, viendo en todos la presencia de Dios. El usar misericordia en las relaciones con los leprosos es reconocer el misterio de Dios presente en el que sufre; el ofrecimiento continuo de perdón a los pecadores es afirmación de que el hermano es más grande que su propio pecado. También nosotros, con un coherente testimonio evangélico, no nos debemos dejar condicionar por el mal y el dolor, sino llevemos en todo esperanza, favoreciendo la reconciliación y la curación hacia los que sufren en el cuerpo o en el espíritu.

***FAVORECER LA RECONCILIACIÓN***

44. La actual situación de conflicto internacional y la condición humana marcada por el pecado, personal y social, revelan la necesidad radical de conversión, de reconciliación y de paz que sólo pueden venir de lo alto. “Él es nuestra paz, aquel que ha hecho de los dos un único pueblo” (Ef 2, 14). Es parte integrante de nuestra misión de menores favorecer activamente la reconciliación con iniciativas adecuadas y concretas y promover la cultura. En este contexto es ciertamente expresión de minoridad la disponibilidad para celebrar el sacramento de la reconciliación.

***LA ALEGRÍA DE LA MINORIDAD***

45. Nosotros hermanos capuchinos creemos en la belleza de la minoridad. Como Francisco, pensamos que, a pesar de las dificultades presentes en una vida de minoridad y de itinerancia, tenemos siempre motivos para manifestar la alegría en el mundo en el que vivimos. La experiencia del Evangelio y la vida en comunidad son razones para vivir con alegría nuestra minoridad. Partiendo de estos motivos busquemos llevar la alegría a la vida, a veces muy dura, de los pobres (cfr Const. 100). Además, muchos perciben nuestra alegría, lo que representa un estímulo para su vida y puede servir de medio para atraer y abrazar nuestra vocación. Ser menores y vivir en la alegría no sólo es posible, sino que constituye una realidad siempre presente en nuestro estilo de vida.

***RELACIONES “REDIMIDAS”***

46. Conducido por Jesús, Francisco llegó a abrazar al hermano en una relación que transformó lo que era amargo en “dulzura del alma y del cuerpo” (Test 1-3). Francisco se comprometió por un nuevo mundo de relaciones redimidas; por eso nuestra vocación específica es:

* mirar sobre todo a la reconciliación (cfr. V CPO 86);
* tratar de conseguir la comprensión mutua favoreciendo el entendimiento entre las partes en conflicto;
* permitir a cada parte expresar la propia experiencia en el ámbito de un conflicto;
* tener presente, en el conflicto, las necesidades legítimas de todas las partes;
* vivir entre nosotros un modelo de solidaridad que garantice la seguridad a cada hermano y que puede también ofrecer al mundo un ejemplo de solidaridad;
* superar las divisiones étnicas, lingüísticas y nacionales;
* ser una voz conaquellos que no tienen voz;
* estar atentos a las repercusiones que soluciones propuestas tengan sobre nuestra hermana, Madre-Tierra;
* saber denunciar las políticas y las prácticas injustas.

***TESTIMONIO Y DIÁLOGO***

47. Cuando nos dirigimos hacia aquellos que no comparten nuestra fe estamos llamados en primer lugar a ser testigos de Cristo con nuestra vida y en segundo lugar a dialogar con los demás, siguiendo la recomendación de San Francisco, (cf. Rnb XVI 4-7), a no hacer proselitismo ni despreciar o mal interpretar las creencias de otros.

En consecuencia deseamos: vivir entre los pobres sin distinción de religión; dialogar con las culturas, religiones y confesiones; inculturar el Evangelio.

***SOLIDARIDAD CON LOS MENORES DE NUESTRO TEMPO***

48. En un mundo de competitividad y de lucha, donde los sistemas financieros, militares y tecnológicos que se autoalimentan, marginan cada vez más a los pobres, nosotros como menores e itinerantes, empeñémonos en cumplir una misión profética expresando nuestra solidaridad con los pobres y marginados, situándonos a su lado para transformar el mundo según el espíritu evangélico de fraternidad.

Nuestra predicación del Reino está constituida no sólo por la proclamación oral de la Palabra, sino también por el compromiso con la sociedad para su transformación. “Lo que hayáis hecho a estos mis hermanos menores me lo hicisteis a mí” (Mt 25,40). Como hermanos menores, siendo pobres y habiendo escogido a los pobres, debemos comprometernos más activamente en el desarrollo social y espiritual de los pobres y de los marginados. Atentos a su situación existencial en las distintas partes del mundo contribuiremos a un cambio positivo y a un mejoramiento tangible en su vida, con todos los medios franciscanos a nuestra disposición. Así será significativa nuestra solidaridad con los menores de la sociedad, cuya miseria degrada su humanidad hasta el punto de comprometer el sentido moral.

Los efectos de este compromiso nuestro deberían ser periódicamente valorados de manera crítica y juzgados de manera objetiva.

***NUEVA POSICIÓN***

49. Consideramos que es difícil comprender el mundo de hoy, sumido en pobrezas, desde una posición privilegiada como la nuestra. Por eso, creemos que caminar en la dirección de las pobrezas sea una orientación que puede generar una vida nueva en la Orden. Ello requiere dos cosas: un cambio de lugar físico que comportaría, como sucedió a los primeros hermanos capuchinos, situar nuestras casas en la periferia de la sociedad con estilo sencillo y pobre, y comportaría también un cambio sociológico, que requiere vivir allí no sólo para acoger a los pobres, sino también deseando ser acogidos por ellos. Este “bautismo de los pobres”, que Francisco recibió cuando abrazó al leproso, lleva a estar entre los pobres como compañeros de camino, siendo activamente partícipes de su liberación.

Para este fin sería de desear que las Circunscripciones de la Orden tengan al menos una casa de inserción en lugares de pobreza y que una parte de los hermanos pueda participar directamente en instancias de solidaridad con los pueblos empobrecidos.

***FONDO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL Y FRANCISCANS INTERNATIONAL***

50. El Fondo de Solidaridad Internacional es un instrumento a través del cual todas las jurisdicciones deben compartir sus recursos con las jurisdicciones que tienen necesidad de ayuda para sus propias infraestructuras y para ayudar al desarrollo social de la gente del lugar. Con nuestra minoridad contribuimos a este esfuerzo en colaboración con otros. Cada jurisdicción debería trabajar con organizaciones e instituciones serias que compartan nuestros valores evangélicos para la transformación social y para ayudar directamente a los pobres. *Franciscans Internacional* en la Naciones Unidas es nuestra primera organización con la que deberían cooperar todas las jurisdicciones de la Orden. La Orden debe informar a todos sus miembros del trabajo de *Franciscans Internacional* en las Naciones Unidas.

51. Muchas jurisdicciones tienen destacados programas de desarrollo y de transformación social y de ayuda directa a los pobres. Estas actividades son dignas de elogio y están en armonía con el carisma capuchino. Con frecuencia a causa de las enormes cantidades de dinero que se manejan, se convierten también en ocasiones de poder que, como cualquier otro uso de poder, debe someterse a juicio crítico por parte de la Orden. Las normas siguientes tienden a asegurar que el uso del poder en estas situaciones corresponda al modo de proceder conforme con nuestra vocación.

* Nuestras obras de desarrollo y de transformación social deberían constituir también en la sociedad una realidad de economía fraterna en la sociedad. Por eso es muy importante que las ayudas directas a los pobres tengan la finalidad de hacer que se encuentren las personas necesitadas con las personas que tienen recursos.
* El uso del dinero en la realización de los proyectos debería ser transparente.
* Ya que estas obras suponen con frecuencia el ejercicio de un gran poder, ningún hermano debería permanecer demasiado tiempo en un puesto de dirección o de control. Actuando de otra manera se corre el riesgo de abusar del poder y de desarrollar hábitos no conformes con nuestra vida de minoridad. La norma de duración de un hermano en esta posición puede ser semejante a la de un ministro provincial, no más de seis años consecutivos.
* La asistencia no debería ir de individuo a individuo, sino ejercitarla siempre mediante la fraternidad.
* Ha de darse preferencia a aquellos compromisos en los cuales los mismos hermanos sirven directamente a los pobres.
* En estos ministerios los hermanos claramente promuevan el Evangelio y los valores franciscanos.
* Cuando los programas de desarrollo social y de ayuda directa patrocinados por la Orden puedan ser mejor llevados por otros grupos, sería necesario cedérselos a ellos.

52. También nosotros capuchinos estamos comprometidos en las distintas formas de destrucción de nuestro planeta (por ejemplo la contaminación y la explotación excesiva de los recursos) porque participemos activamente en las trasgresiones de este sistema destructor.

Invitamos a los hermanos a verificar personal y comunitariamente su comportamiento sobre la ecología. Los animamos también a participar en las acciones de grupos comprometidos en favor de la salvaguardia de la creación.

53. Para combatir el consumismo que alimenta el sistema vigente y compromete nuestro testimonio de minoridad e itinerancia, busquemos:

* usar con criterio y, preferentemente, evitar objetos de consumo que sean signos de poder, de ostentación y de auto-exaltación;
* trabajar junto con asociaciones de consulta para el consumo consciente y éticamente responsable;
* colaborar con organismos que defiendan la vida, la naturaleza, la biodiversidad y ayudan a un uso racional y ecológicamente sostenible de los recursos naturales.

54. En las sociedades particularmente marcadas por el egoísmo y la violencia, con frecuencia los niños y las mujeres son constreñidos a sufrir las consecuencias peores. Por eso pongámonos activamente de su parte sosteniendo la “civilización del amor” con la cultura de la vida contra la cultura de la muerte.

Favorezcamos lo más posible la ayuda a favor de los niños indefensos, rescatándolos de la violencia y colaborando con asociaciones internacionales dedicadas a cuidar de su salud y educación.

Promovamos la igualdad de los derechos de la mujer y favorezcamos la cultura de la reciprocidad, en el reconocimiento de una dignidad igual. De modo que como hermanos menores nos relacionemos con las mujeres con espíritu de igualdad y respeto, atentos a sus preocupaciones y críticas, y construyendo con ellas la ciudad nueva de la igualdad.

55. El VII CPO insiste sobre la necesidad de que cada circunscripción tenga una comisión de Justicia y Paz que funcione efectivamente. Cada Conferencia dé a conocer y apoye el trabajo de *Franciscans International.*

Sommario

[VII° CONSEJO PLENARIO DE LA ORDEN NUESTRA VIDA FRATERNA EN MINORIDAD Asís, 2004 5](#_Toc459280579)

[PRESENTACIÓN 5](#_Toc459280580)

[PROPOSICIONES 7](#_Toc459280581)

[FUNDAMENTOS 7](#_Toc459280582)

[VIDA FRATERNA EN MINORIDAD 10](#_Toc459280583)

[EL SERVICIO DE LA AUTORIDAD 13](#_Toc459280584)

[ITINERANCIA, MINORIDAD Y ESTRUCTURAS 15](#_Toc459280585)

[FORMACIÓN PARA LA MINORIDAD Y LA ITINERANCIA 17](#_Toc459280586)

[NUESTRA MINORIDAD EN LA IGLESIA 19](#_Toc459280587)

[POR UN MUNDO DE JUSTICIA Y DE PAZ 21](#_Toc459280588)



[www.ofmcap.org](http://www.ofmcap.org)